

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios de consultoría para: “Elaboración de Guía técnica para la Restauración de Tierras Forestales degradadas en Bosque Latifoliado de Guatemala”. En el marco de la Coordinación interinstitucional Mesa Nacional de Restauración del Paisaje Forestal -MNRPF-, Instituto Nacional de Bosques -INAB- y Fundación Defensores de la Naturaleza -FDN-.

1. DESCRIPCIÓN

Título de la Consultoría	Generación de Guía para la Restauración de Tierras Forestales Degradadas en Bosque Latifoliado de Guatemala; en el marco de implementación de la Ley PROBOSQUE.
Parte Contractual	Fundación Defensores de la Naturaleza
Objetivo General del Proyecto.	Fortalecer las capacidades técnicas institucionales de la Mesa Nacional de Restauración del Paisaje forestal, del INAB y usuarios del programa PROBOSQUE en la modalidad de Tierras Forestales Degradadas, a través de una herramienta guía para emprender acciones de restauración productiva y ecológica, contribuyendo al reto de preservar la naturaleza.
Resultados y productos del proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Una Guía Técnica para la Restauración de Bosques Latifoliados, que contenga; una metodología para la evaluación de la degradación del suelo y vegetación arbórea, técnicas de restauración y especies priorizadas para la restauración del bosque latifoliado.
Días de trabajo:	<ul style="list-style-type: none">• Se estima un tiempo de cuatro meses efectivos en campo y gabinete
Fechas previstas para realizar la misión	<ul style="list-style-type: none">• De febrero a mayo de 2023.
Perfil del Consultor (a)	<ul style="list-style-type: none">• Profesional universitario en ciencias agrícolas, forestales, ambientales u otras relacionadas con el tema de la consultoría, con un mínimo de tres años de experiencia laboral o en elaboración de consultorías similares o con especializaciones en el tema de Restauración.<ul style="list-style-type: none">• Persona conocedora de aspectos conceptuales y metodológicos asociados a restauración forestal a nivel territorial (cuenca, paisaje, municipio).• Conocedor(a) del marco político, legal e institucional en materia de ambiente y recursos naturales de Guatemala.• Conocimiento y experiencia en aspectos técnico-sociales vinculados al desarrollo forestal de Guatemala (manejo forestal sostenible, conservación, proyectos forestales, desarrollo rural, prácticas ancestrales, gestión comunitaria de recursos naturales y educación ambiental o forestal, descentralización de la gestión forestal).

	<ul style="list-style-type: none"> • Con conocimiento y/o relaciones con instituciones de gobierno, academia, organizaciones no gubernamentales, sector comunitario y privado. • Manejo de paquetes de computación y medios electrónicos. • Facilidad de redacción y de elaboración de informes. • Disponibilidad para viajar a cualquier parte del país. Conocimiento básico para la planificación, implementación y monitoreo de proyectos vinculados a incentivos forestales.
Observaciones:	El consultor (a) no podrá compartir la información y resultados de la consultoría con personas no autorizadas por la entidad contratante o coordinadora.

2) Funciones y principales productos esperados y actividades operativas

2.1 Funciones:

- Recopilación y sistematización de herramientas, normativas y otros instrumentos para la restauración, manejo y uso sostenible del ecosistema latifoliado.
- Muestreo de campo para la generación de información, por medio de visitas y entrevistas, toma de datos en campo con entidades/empresas/áreas en restauración.
- Realización de talleres la validación de la información.

2.2 Productos esperados del Consultor:

Producto I. Documento técnico que incluya la metodología práctica para evaluación de la degradación de la vegetación arbórea y suelos en bosques de coníferas.

Producto II. Documento técnico que incluyan las actividades o técnicas de restauración adecuadas para bosques de latifoliadas.

Producto III. Documento técnico que contenga la guía de especies priorizadas para la restauración de los bosques de latifoliadas (importante que contenga información valiosa de las especies como fechas de colecta de semilla, manejo especial de viveros, otras recomendaciones específicas).

Producto IV. Guía y capacitación técnica para la restauración de tierras forestales degradadas en bosques de latifoliadas; como herramienta complementaria al Manual de Criterios y Parámetros PROBOSQUE para la modalidad Restauración de Tierras Forestales Degradadas de Guatemala. El documento deberá incluir formatos de implementación y evaluación, guía digital de identificación de las especies indicadoras del ecosistema; y, guía práctica (matriz) que permita determinar el nivel de degradación de la vegetación arbórea; Guía digital de especies priorizadas para la restauración en bosques de latifoliadas y técnicas o medidas de restauración.

2.3 Actividades:

De contenido y alcance temático del producto 1 (Evaluación de la degradación de la vegetación arbórea y suelo):

1. Características biofísicas, composición y estructura (tomando en consideración variables dasométricas, tales como: altura, área basal, densidad), características socioeconómicas y mapas de distribución actual y potencial (incluyendo shapes editables) en el país de Guatemala;
2. Análisis de los diferentes estados de degradación de los bosques (suelo, estructura y composición de la vegetación arbórea) y la identificación de un bosque tipo, de acuerdo con las diferentes especies del bosque latifoliado;
3. Anexos con listados de especies indicadoras (flora y fauna); cobertura, tipos de suelo y otros elementos de definición del ecosistema diferenciando niveles de degradación;

De proceso y método del producto 1:

- Se deberá entregar un documento con el análisis y clasificación de los diferentes niveles de degradación identificados en el ecosistema latifoliado;
- Se deberá realizar una recopilación de documentación fotográfica de las especies indicadoras y características del ecosistema latifoliado;
- El consultor deberá entregar el material generado para el desarrollo del producto incluyendo listados, shapes editables, tablas, imágenes, bases de datos; referencias bibliográficas y análisis estadísticos realizados.

De contenido y alcance temático del producto 2 (Descripción de actividades y técnicas de restauración):

1. Revisión de productos generados por UICN como base para la elaboración de técnicas de restauración;
2. Análisis de las técnicas de restauración aceptadas por el Manual de Criterios y Parámetros PROBOSQUE;
3. Propuesta de establecimiento de las técnicas de restauración para el bosque latifoliado;
4. Técnicas de restauración para zonas riparias del bosque latifoliado;
5. Formatos para la evaluación, manejo y certificación de proyectos;
6. El consultor deberá realizar un taller con especialistas en el manejo y conservación del ecosistema latifoliado para la validación de la información.

De proceso y método del producto 2:

- Deberá realizarse talleres y muestreo de campo para la generación y validación de información acerca de las técnicas de restauración para bosque latifoliado, en diferentes estados de conservación en el área de distribución del ecosistema (degradación alta, media y baja), incluyendo una matriz de clasificación basada en características biofísicas y estructurales del bosque de latifoliadas en Guatemala;
- Descripción y metodologías de establecimiento de técnicas de restauración en campo;
- Entrega de archivos editables incluyendo bases de datos, fotografías, tablas, presentaciones, boletas de toma de datos, shapes, etc.

De contenido y alcance temático del producto 3:

1. Guía digital de identificación de especies priorizadas para la restauración del bosque de latifoliado en Guatemala;
2. Especies priorizadas para la restauración de zonas riparias en los bosques latifoliados.

3. El consultor deberá realizar un taller con especialistas en el manejo y conservación del ecosistema latifoliado, para la validación de la información sobre la especies priorizadas para la restauración del bosque latifoliado.

De proceso y método del producto 3:

- Entrega de metodología para la priorización de especies para la restauración del bosque de latifoliadas en Guatemala, utilizando criterios biológicos, ecológicos, económicos y culturales;
- Evaluación de la vegetación arbórea en zonas riparias de los bosques de latifoliadas;
- Se deberá realizar una recopilación de documentación fotográfica de las especies priorizadas;

3) Organización y apoyo prestado por la parte Contratante

- El consultor informará permanentemente a la parte Contratante acerca del desarrollo del trabajo, y buscarán las soluciones a los problemas eventuales que puedan presentarse,
- La parte contratante apoyará al consultor (a) en los aspectos logísticos) y mantendrá una estrecha coordinación todo el tiempo de la consultoría,
- El Consultor se responsabilizará de los resultados de su trabajo, para lo cual deberá desempeñarse con la autonomía necesaria para el mejor cumplimiento de su ejercicio.

3) Coordinación y enlace:

El Coordinador, colaborador y supervisor de la correcta ejecución de la presente consultoría, de manera corresponsable con el coordinador del departamento de restauración del INAB, será el coordinador del proyecto Bosques, Alianzas productivas para la Restauración. Para apoyo se ha conformado la comisión de seguimiento conformada por equipo técnico de FDN y HEIFER, proyecto Bosques Alianzas productivas para la restauración.

7) Seguimiento de la misión

El consultor, dará seguimiento al desarrollo de esta consultoría, manteniendo reuniones de concertación periódicas para la validación de las actividades y alcances en proceso de ejecución. Estas sesiones permitirán establecer un proceso de coordinación, validación, retroalimentación y mejora de calidad de las actividades a realizar y los productos a entregar.

8) Plazo de la consultoría y forma de pago

La consultoría será realizada en un término de 4 meses, a partir de febrero a mayo de 2023, Sin embargo, el producto final estará sujeto a aprobación de la parte contratante con visto bueno de INAB/MNRPF por lo que el plazo para finiquitar el trabajo podrá extenderse con el fin de incorporar las observaciones emitidas, en caso estas existieran. El monto total asignado para la consultoría será cancelado contra entrega de factura contable debidamente registrada en la administración tributaria y la consecuente aprobación de los productos establecidos para la consultoría.

9) Forma de pago

El monto total por concepto de pago de honorarios profesionales se acordará con el consultor o equipo consultor, y se realizará contra entrega de factura debidamente registrada en la SAT, de acuerdo al siguiente cuadro:

Producto	Descripción	Porcentaje del Monto Total de la Consultoría
Producto 1:	Documento técnico que incluya la evaluación de la degradación de la vegetación arbórea y suelos en bosques de latifoliadas.	30 %
Producto 2:	Documento técnico que incluyan las actividades o técnicas de restauración en bosques de latifoliadas.	20 %
Producto 3:	Documento técnico que contenga la guía de especies priorizadas para la restauración de los bosques de latifoliadas.	20 %
Producto 4:	Guía y capacitación técnica para la restauración de tierras forestales degradadas en bosques de latifoliadas; como herramienta complementaria al Manual de Criterios y Parámetros PROBOSQUE para la modalidad Restauración de Tierras Forestales Degradadas de Guatemala. El documento deberá incluir formatos de implementación y evaluación, guía digital de identificación de las especies indicadoras del ecosistema; y, guía práctica (matriz) que permita determinar el nivel de degradación de la vegetación arbórea; Guía digital de especies priorizadas para la restauración en bosques de latifoliadas y técnicas de restauración.	30 %

10) Forma de pago

Es indispensable que el consultor adquiera o cuente con un seguro de vida activo durante los meses que implementara las actividades de campo en las comunidades o fincas a nivel nacional.

Interesados presentar carta de interés con propuesta económica de la consultoría al correo lroca@defensores.org.gt hasta 20 de enero de 2023.